

S.M. / R-65

BOLETIN

DE LA

UNION PATRIOTICA DE MAHON

Redacción y Administración: Oficina de la Unión Patriótica, Bastión, 28.

Año IV

Mahón 18 de Enero de 1929

Núm 25

SECCION OFICIAL

Recomendaciones.—En el nuevo Código Penal, que empezó a regir el día 1.º del corriente, y en el Título III del Libro III, se dice lo siguiente, que será necesario tengan en cuenta desde hoy todos los ciudadanos, para no hacer ni pedir recomendaciones de las comprendidas en esos preceptos legales.

Como es de suponer, estos preceptos se cumplirán estrictamente, porque todos los funcionarios tienen la obligación de denunciar los casos correspondientes e incurrirán también en responsabilidad si los ocultan.

«De las faltas contra la independencia de los funcionarios públicos.»

«Art.º 814.—Incurrirán en la pena de multa, que no será inferior a 50 pesetas, ni podrá llegar a 1.000, los que, con perjuicio de otra persona en sus derechos o en sus intereses, si la pretensión prosperase, recomienden a cualquier funcionario público por escrito o verbalmente:»

«1.º Adjudicaciones a determinadas personas de obras, trabajos o servicios en caso de concursos o subastas o de directa resolución.»

«2.º Opositores o concursantes a plazas determinadas, o aspirantes a destinos públicos, para los cuales se exijan condiciones legales de preferencia entre los que posean unas u otras.»

«3.º Resoluciones de expedientes pendientes de despacho o de acuerdo en oficinas públicas.»

«En la misma pena incurrirán quienes en cualquier caso recomienden resolución determinada o resolución favorable a alguna de las partes en asuntos pendientes ante cualquier Tribunal o Juzgado.»

Es un deber divulgar estos preceptos, a fin de que el país conozca y ningún ciudadano incurra en falta o delito por desconocimiento de ellos.



INFORMACION

Las Uniones Patrióticas—Al comenzar el año 1929 las Uniones Patrióticas cuentan entre millares y millares de sus afiliados, una parte muy escogida de la Nación por su abnegado espíritu, profundo saber, previsión, cordura, buena voluntad e intenso amor a España y a las instituciones fundamentales de nuestra Patria. Las une un ideal elevado en el que se compendian los legítimos deseos de la inmensa mayoría del país; tienen trazado un definido programa, cuya efectividad garantiza la enorme y fecunda labor realizada hasta ahora por el Régimen; disponen de una vigorosa organización en la que impera la disciplina; quieren con voluntad fuerte labrar la prosperidad y grandeza de España y están seguras de lograrlo.

Este es un activo, pero no puede olvidarse el pasivo.

Aunque para algunos hayan merecido hasta compasión, antaño rayana en el desprecio, es lo cierto que nuestros trabajos sufren hoy las asechanzas de la envidia y la emulación, que bien venidas sean si nos sirven de enseñanza y acicate para impulsar nuestra acción.

Nos falta, en cambio, la controversia franca y leal, aunque sobran las despreciables murmuraciones, intrigas y cabildeos.

A más de tales partidas hay que incluir en el pasivo una grande: la inercia. La inercia tiene que ser vencida por una propaganda constante, activa, avasalladora, y en la cual corresponde el puesto de mayor trabajo y honor a esta querida Revista.

El libro, el folleto, el artículo, la conferencia y la conversación, todo es poco. No hay un solo afiliado a la Unión Patriótica que pueda o deba dejar de ser ardiente, decidido, tenaz propagandista, cuando menos cumpliendo fielmente sus deberes de ciudadanía, y el que así no lo entienda y practique, pierde miserablemente su tiempo permaneciendo en la Agrupación.

En el saldo que a favor del activo acusa este balance, se destaca además el alto valor de la amplia comprensión con que la Unión Patriótica quiere sinceramente prescindir de preocupaciones, recelos y prejuicios, olvidar lo que divide y fomentar cuanto pueda unir con estrecha cordialidad a los hombres de buena voluntad; lo cual jamás supondrá ni indecisión ni flaqueza, menos transigencia con las pasiones ilegítimas, y menos aun la mas pequeña vacilación en la vigorosa defensa de los principios, de las costumbres que respeta y quiere nuestra Patria y de los elevados y progresivos ideales, que a Dios gracias van recogiendo cada día más adeptos y más entusiastas adalides.—*José Gabilán.*

(De la Revista *Unión Patriótica*)